



Medellín, 23 de marzo de 2022

Código interno Nro RL00339423 (favor citar al responder)

JUZGADO 2 PROMISCO MUNICIPAL CIRCASIA

Respuesta al Oficio No. 0207

Rad: 63190408900220210020600

j02prmpalcirca@cendoj.ramajudicial.gov.co

CIRCASIA, QUINDIO

En atención a la solicitud del Señor(a)

LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA

Oficio N° 207

Demandante

Queremos dar respuesta al Oficio identificado con el número de la referencia, mediante el cual informamos la imposibilidad de proceder con lo ordenado, teniendo en cuenta lo siguiente:

DEMANDADO	IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
SANDRA MILENA PENA RIOS	24605672	La persona no tiene vinculo comercial con Bancolombia

Cualquier duda o aclaración con gusto la atenderemos.

Cordialmente,

Tatiana Noreña R.

Gerencia Requerimientos Legales e Institucionales